

Lima, 18 de septiembre de 2025

OFICIO N° 00643-2025-2026/CPCGR/ASR-CR

Señor
JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República
Presente. -



ASUNTO: Dictamen del Proyecto de LEY N° 2953/2022-CR Y acumulados,
Continúe con el procedimiento parlamentario que corresponda.

De mi especial consideración: y acumulados

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en su Segunda Sesión Ordinaria realizada el 3 de setiembre de 2025, acordó por **MAYORÍA** de los presentes, y con dispensa del trámite de aprobación del acta, **NO APROBAR la reconsideración** planteada respecto de la votación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2953/2022-CR, 5936/2023-CR y 6910/2023-CR, que proponen la Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios en la SUNAFIL.

Sobre el particular, debo señalar que el 16 de julio de 2024 la Comisión, en su Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria, acordó por **MAYORÍA** proponer al Pleno del Congreso la **APROBACIÓN** de los referidos proyectos de ley. En dicha oportunidad, votaron a favor los congresistas Jerí Oré, José Enrique; Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Cruz Mamani, Flavio; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Soto Palacios, Wilson; Trigos Reátegui, Cheryl; y Ugarte Mamani, Jhakeline Katy.

Votaron en contra los congresistas Alegría García, Luis Arturo; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Flores Ancachí, Jorge Luis; Ramírez García, Tania Estefany; y Ventura Ángel, Héctor José. Votaron En abstención, los congresistas López Morales, Jeny Luz; y Julón Irigoín, Elva Edhit.

Asimismo, en esa misma fecha, el congresista Arturo Alegría García presentó una reconsideración de la votación del punto 1.4 de la agenda, referido a los citados proyectos de ley.

Posteriormente, el 3 de setiembre de 2025, el congresista Alejandro Soto Reyes, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, incluyó en la agenda de la Segunda Sesión Ordinaria la votación de la referida reconsideración presentada por el congresista Arturo Alegría García.

En dicha sesión, el presidente de la Comisión sometió al voto la reconsideración, resultando que, por **MAYORÍA** de los presentes y con dispensa del trámite de aprobación del acta, la Comisión resolvió **NO APROBAR la reconsideración**, disponiendo continuar con el procedimiento correspondiente.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Votaron a favor de **NO APROBAR la reconsideración** los congresistas Soto Reyes, Alejandro; Doroteo Carbajo, Raúl Felipe; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Cortez Aguirre, Isabel; Flores Ancachi, Jorge Luis; Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia; Mita Alanoca, Isaac; Monteza Facho, Silvia María; Palacios Huamán, Margot; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; Salhuana Cavides, Eduardo; Tacuri Valdivia, Germán Adolfo; Valer Pinto, Héctor; y Zea Choquechambi, Oscar.

Votaron en contra de **NO APROBAR la reconsideración** los congresistas Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Infantes Castañeda, Mery Eliana; Jiménez Heredia, David Julio; Ramírez García, Tania Estefany; Santisteban Suclupe, Magally; y Varas Meléndez, Elías Marcial.

Por lo expuesto, se remite el presente oficio a fin de que el dictamen en mención continúe con el procedimiento parlamentario que corresponda.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/09/2025 13:54:04-0500

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

CPCGR/sdyg
Cc. archivo